

ôche traza de D. Pedro de Alonç a Nuon Lbaries
Impresario. Carp. p. su d'harino ferario Juanill
sericencia de ventay tres D. y once mis, y los durien
nos no ventay cinco R. de ramos al todo decha
Cant. a el mismo Lbaries p. d'harin de ay. de su obra
como todo paxere de los autos y lib. que haues p^{re}
a esta Ciu. p. quien era de todo acuerda ve esp.
libram. a dho nuevemill ochentay dos D. y quatro
mis en favor de dho Inca. de Corona D. mar
de Palacio de p^{re} de el furo de dho D. en ca de
aguardiente: y respecto de estas Informada
esta Ciu. que el Conde de Encomenda en dha Casa
de la Marañon se halla algo de feroso, acuerda
encom. a dho Cavallero Comis. de dho p^{re} le
hayan honra p. p^{re} y otras diligencias, que esti
men el Imposte de la obra que es neces. haues.
Su M^{re}, y en Cuenta a esta Ciu. —

obretana - D^{re} en este Ayuntamiento. In memorial de Jarrin
de dha en que pide se le conceda p. esta Ciu. li
renencia para haver y cozer Pan de azona, y en
vendida de dha se le concede —

obra una D^{re} en este Ayuntamiento. In memorial de Gaspar
Purta: Carbonel, en que solicita que avenga a que tiene
su Casa de dha de dho Comestibles Cos la Plaza
Publica de Carniverias, y no pueda dar Cooperacion
negativo a los D^{re} que buenan a comprar, vele con
veda liz. p. poder a bair de dha a dha Casa
a la Plaza de dho Ayuntamiento, y en vendida p. esta Ciu.

